CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:42

Moción de Orden del Día N° 9192

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre la "**Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú**" celebra su **"140° años de fundación y 60 años de Aprobación Pontificia".**

Que, la "**Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** fue fundada el 6 de diciembre de 1883 en la ciudad de Lima-Perú,por los peruanos denominados Siervos de Dios; Mons. Alfonso Maria de la Cruz Sardinas Zavala (Fernando Sardina (s) Zavala) y Madre Clara del Corazón de Maria (Maria Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas); en respuesta al llamado y gracia divina de Dios y su promesa de advocación de la Inmaculada Concepción, dedicada a la educación, obras de caridad y anhelos de entregar su vida al Señor.

Que, la "**Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** abrió su matrícula el 7 de enero del año 1884; funcionando en el mes de marzo el Primer Colegio de la Congregación: Colegio de "La Inmaculada Concepción", siendo su primera directora la Madre Clara del Corazón de Maria (María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas).

Que, la "**Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** tiene como misión fundamental crear una elevada formación académica e integral en la formación de los educandos; en valores con un currículo evangelizador en dimensiones, humanas, cristianas y social; reconociendo en ellos a descubrir y desarrollar sus capacidades, sentimientos; en armonía con la libertad, justicia y paz con el sentido comunitario y responsabilidad ciudadana.

Que, la Comunidad Religiosas, ha llegado a ser una de las congregaciones más numerosas; y, realiza su misión evangelizadora en el Perú, y otros países tales como Colombia e Italia, en diversos Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, la mayoría estatales; en Casas de Oración, Centros de atención a ancianos, Institutos-Hogares de menores, Casas de Misión en la Selva peruana.

Que, desde la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** han egresado promociones de ciudadanos hoy profesionales con calidad humana en valores; que a la fecha desempeñan excelentes cargos en las diferentes instituciones en el país y el extranjero.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; expresar su saludo y felicitación a la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** al celebrar el 06 de diciembre su **"140° años de fundación y 60 años de Aprobación Pontificia"**; al servicio educativo, inculcando una sólida formación académica y cristiana entre sus educandos.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la **"Institución Educativa Privada San José de Ica"** de la provincia y departamento de Ica; al celebrarse en el presente mes su **"100° Años de fundación y servicio institucional".** Augurándoles sigan los éxitos en su loable formación académica y religiosa en favor de los jóvenes y alumnos de la Región Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a la señora **Rosa Isela Olaechea Gameros**, Directora de la **"Institución Educativa Privada San José de Ica"**; y, por su intermedio a los miembros de tan distinguida Congregación de "Religiosas Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario", personal Directivo, jerárquico, docente, administrativo, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

Lima, diciembre 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario